



ASOMUFFAA
ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA "ASOMUFFAA"
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"
NIT 900.579.390-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVOS	Notas	2023	2022	VARIACIÓN	%
CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	368.678.890	749.499.209	(380.820.319)	(51)
Inversiones	6	43.518.020.279	5.046.977.367	38.471.042.912	762
Anticipos y avances	7	131.205.833	-	131.205.833	100
Anticipos de impuestos	7	116.409	14.974	101.435	677
Responsabilidades pendientes	7	1.458.812.826	90.773.721	1.368.039.105	1.507
Otras cuentas por cobrar	8	525.753.716	-	525.753.716	100
Total Activo Corriente		46.002.587.953	5.887.265.271	40.115.322.682	681
NO CORRIENTES					
Propiedad Planta y Equipo	9	171.258.542	59.959.432	111.299.110	186
Total Activo no Corriente		171.258.542	59.959.432	111.299.110	186
TOTAL ACTIVOS		46.173.846.495	5.947.224.703	40.226.621.791	676

PASIVOS		2023	2022	VARIACIÓN	%
CORRIENTES					
Depositos ordinarios de asociados	10	44.131.344.891	5.732.258.953	38.399.085.938	670
Costos y gastos por pagar	11	414.726.410	10.000.000	404.726.410	4.047
Cuentas por Pagar por Impuestos	12	1.194.112.000	34.551.421	1.159.560.579	3.356
Beneficio a empleados corto plazo	13	132.175.388	3.665.716	128.509.672	3.506
Fondos sociales y mutuales	14	18.442.190	-	18.442.190	100
Total Pasivo Corriente		45.890.800.879	5.780.476.090	40.110.324.789	694
TOTAL PASIVOS		45.890.800.879	5.780.476.090	40.110.324.789	694

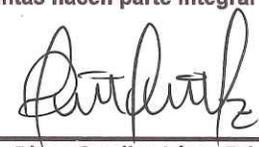
PATRIMONIO		2023	2022	VARIACIÓN	%
Contribuciones	15	54.066.860	9.461.299	44.605.561	471
Reserva protección fondo mutual	15	3.688.438	46.317.774	(42.629.336)	(92)
Reserva Inversion social	15	-	74.085.160	(74.085.160)	(100)
Excedentes Anteriores	15	-	(24.061.882)	24.061.882	(100)
Excedentes	15	225.290.318	60.946.262	164.344.055	270
TOTAL PATRIMONIO		283.045.616	166.748.613	116.297.002	70
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		46.173.846.495	5.947.224.703	40.226.621.791	676

CUENTAS DE ORDEN		0	0	0	-
------------------	--	---	---	---	---

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

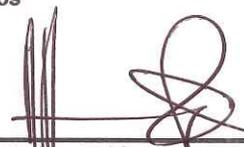

Nayib Alberto Tapia Llan
Agente Especial

*Ver Certificación adjunta


Diana Carolina López Fajardo

Contador Público
TP 267450-7

*Ver Certificación adjunta


Jackeline Andrea Valderrama Quintero

Revisor Fiscal
TP 170981-T

*Ver Dictamen sobre los estados financieros

a corte de 31/12/2023



ASOMUFFAA

ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA "ASOMUFFAA"
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"

NIT 900.579.390-8

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados en Diciembre 31 de 2023 y 2022

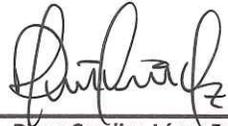
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Notas	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingresos por valoración de inversiones	16	26.233.166.072	572.355.809	25.660.810.263	4.483
Costo operacionales	21	12.181.071.014	303.496.890	11.877.574.124	3.914
EXCEDENTE BRUTO		14.052.095.058	268.858.919	13.783.236.139	5.127
GASTOS OPERACIONALES					
Administración	18	3.915.954.231	72.635.686	3.843.318.545	5.291
Ventas	19	9.441.803.614	108.672.614	9.333.131.000	8.588
EXCEDENTE OPERACIONAL		694.337.214	87.550.620	606.786.594	693
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Otros Ingresos	17	123.137.271	296.600	122.840.671	41.416
GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos Financieros	20	268.183.942	26.430.538	241.753.404	915
Gastos extraordinarios	20	309.447.225	470.420	308.976.805	65.681
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		239.843.318	60.946.262	178.897.055	294
Impuesto sobre la renta	22	14.553.000	-	14.553.000	100
EXCEDENTE NETO		225.290.318	60.946.262	164.344.055	270

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros


Nayib Alberto Tapia
Agente Especial

*Ver Certificación adjunta


Diana Carolina López Fajardo
Contador Público
TP 267450-7

*Ver Certificación adjunta


Jackeline Andrea Valderrama Quintero
Revisor Fiscal
TP 170981-T

*Ver Dictamen sobre los estados financieros
a corte de 31/12/2023



ASOMUFFAA

ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA "ASOMUFFAA"
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"
NIT 900.579.390-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

	Contribuciones	Reservas	Resultado de ejercicios	Resultado del Ejercicio	Total de patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	150.517.439	-	44.774	(53.459.756)	97.102.457
Movimiento del periodo 2022	-	-	(24.106.656)	53.459.756	29.353.100
Apropiacion de reservas	(141.056.140)	120.402.934	-	-	(20.653.206)
Superavit de capital	-	-	-	-	-
Capitalizacion	-	-	-	-	-
Disminucion de Capital	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	60.946.262	60.946.262
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	9.461.299	120.402.934	(24.061.882)	60.946.262	166.748.613
Movimiento del periodo 2023	-	(120.402.934)	24.061.882	(60.946.262)	(157.287.314)
Apropiacion de reservas	-	3.688.438	-	-	3.688.438
Superavit de capital	-	-	-	-	-
Capitalizacion	44.605.561	-	-	-	44.605.561
Disminucion de Capital	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	225.290.318	225.290.318
Saldo al 31 de diciembre de 2023	54.066.860	3.688.438	-	225.290.318	283.045.616

Las notas adjuntas hacen parte integral de los Estados Financieros

Nayib Alberto Tapia Díaz
Agente Especial

*Ver certificación adjunta

Diana Carolina López Fajardo
Contador Público
TP 267450-7

*Ver Certificación adjunta

Jackeline Andrea Valderrama Quintero
Revisor Fiscal
TP 170981-T

*Ver Dictamen sobre los estados financieros
a corte de 31/12/2023



ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA "ASOMUFFAA"
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"

NIT 900.579.390-8

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

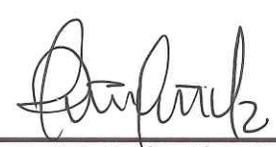
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2023 y 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

	2023	2022
Utilidad neta del año	225.290.318	60.946.262
Partidas que no afectan el Efectivo		
<i>Depreciación</i>	10.759.321	-
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	236.049.639	60.946.262
<i>Aumento activos por impuestos corrientes</i>	-	101.435
<i>Disminucion de inventario</i>		27.722.449
<i>Aumento cuentas por cobrar comerciales</i>	-	2.024.998.654
<i>Aumento deposito de ahorros</i>	38.399.085.938	5.732.258.953
<i>Aumento pasivos por impuestos corrientes</i>	1.159.560.579	34.663.825
<i>Disminucion proveedores</i>		65.000.000
<i>Disminucion cuentas comerciales por pagar</i>	404.726.410	-
<i>Disminucion beneficios a empleados</i>	128.509.672	2.835.716
<i>Fondos sociales y mutuales</i>	18.442.190	-
Total	38.085.224.700	5.779.361.987
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	38.321.274.339	5.840.308.249
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
<i>Disminución propiedad planta y equipo</i>	-	122.058.431
<i>Efectivo neto en actividades de inversión</i>	-	122.058.431
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
<i>Aumento de capital</i>	-	108.993.315
<i>Aumento por inversiones</i>	-	38.471.042.912
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	-	38.580.036.227
Disminución/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(380.820.320)	749.490.904
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	749.499.209	8.305
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	368.678.889	749.499.209


Nayib Alberto Tapia Lian
Agente Especial

*Ver Certificación Adjunta


Diana Carolina López Fajardo
Contador Público

TP 267450-7

*Ver Certificación Adjunta


Jackeline Andrea Valderrama Quintero
Revisor Fiscal

TP 170981-T

*Ver Dictamen sobre los estados financieros

a corte de 31/12/2023



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 1.- ENTIDAD QUE REPORTA

La ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA ASOMUFFAA, identificada con NIT 900.579.390-8 fue constituida Mediante Acta 01 de Asamblea el día 13 de noviembre de 2012, inscrita el 12 de diciembre de 2012, ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00008707 del libro III de las entidades sin ánimo de Lucro.

La ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA, que en adelante llamaremos la "ASOCIACION" tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Republica de Colombia, la sede actual es la calle 85 No. 12 66 PI 11.

El objeto social de la ASOCIACION es integrar a los miembros de la fuerza pública, infantes de marina y demás personas naturales y jurídicas con el fin de promover el bienestar económico, social y cultural, a través de la prestación de diversos servicios y programas, mediante la aplicación de los principios y valores mutualistas.

Mediante Resolución No. 2023331006635 del 16 de Agosto de 2023, inscrita en la cámara de Comercio el 04 de Septiembre de 2023, Bajo el No. 51946 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Tomó Posesión de los Bienes, Haberes y Negocios de la ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA, con el fin de establecer en un plazo de dos meses, si la entidad vigilada debía ser objeto de liquidación, si es posible colocarla en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social, o si se pueden realizar otras operaciones que permitan lograr mejores condiciones para que los depositantes, ahorradores e inversionistas puedan obtener el pago total o parcial de sus acreencias. Plazo que fue prorrogado hasta el 30 de Diciembre de 2023, mediante Resolución No. 2023331008145 del 26 de octubre de 2023.

Una vez presentado el DIAGNOSTICO de parte del Agente Especial, la Superintendencia de la Economía Solidaria emite Resolución 2023331010115 de 21 de Diciembre de 2023, por medio de la cual ordenó la Toma de Posesión Para Administrar los Bienes, Haberes y Negocios de la Asociación Mutual para Profesionales de la Fuerza e Infantes de Marina – ASOMUFFAA, por el termino de un (1) año.

NOTA 2.- BASE DE PREPARACION

a. MARCO TEORICO

Con cierre a la presentación de los estados financieros, la ASOCIACION se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera. Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2496 de 2015.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basaron en la norma internacional de información financiera para PYMES, en adelante norma para pymes, emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Estandar Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas el 1º de enero de 2009, para el Grupo 2 PYME y se encontrará vigente hasta diciembre de 2016; a partir de 2017 será relevado por la versión 2015, que fue adoptada en Colombia mediante el decreto 2496 de 2015. Los fondos sociales han tenido el tratamiento establecido en la Ley 79 de 1988.

Los activos están agrupados en orden de liquidabilidad y los pasivos de acuerdo con su exigibilidad. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que constituyen la moneda funcional de la ASOCIACION.

Reportes a entes de control estatal: La ASOCIACION efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la circular básica contable y financiera, conforme a su nivel de supervisión.

b. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del valor presente y costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros que son medidos al valor razonable.

c. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso y estimaciones de juicios

La preparación de los estados financieros individuales de la ASOCIACION, de conformidad con las normas de información financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos en general y pasivos contingentes, en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que están revisadas.

e. Modelo de negocios

La entidad tiene un modelo de negocios que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos al costo amortizado. No obstante, lo anterior posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, deben ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención sea mantenerlas en el tiempo.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación. Una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su reconocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que pueden tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

g. Negocio en marcha

Un negocio en marcha es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros de propósito general; bajo este principio se considera que la ASOCIACION puede realizar sus operaciones, durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar sus operaciones, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales.

La ASOCIACION cuenta con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, cuando ellas sean exigibles en el futuro predecible.

NOTA 3 –POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos, usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio prevaleciente a la fecha de corte del estado de situación financiera.

b. Instrumentos financieros

Efectivos y equivalentes del efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para un propósito de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos Financieros: En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable, adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito. Las cuentas por cobrar, al costo histórico, están constituidas principalmente por Deudores comerciales por venta de

Q



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

bienes y servicios, convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde la ASOCIACION actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero, sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos.

d. Propiedad Planta y equipo

Son activos tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, o con propósitos administrativos y b) se esperan usar durante más de un periodo económico.

Se registran por el valor pagado, más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta, según su vida útil. A vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativos. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 1 SMLMV. Los demás elementos no materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y equipo 10 años, muebles y enseres 10 años, vehículos 5 años, equipos de oficina 5 años y equipo de cómputo y comunicación 10 años.

La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas; la depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

e. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir que su valor en libros no exceda el valor razonable porque es el que se puede recuperar a través de su utilización continua o su venta, se calcula que en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presentan indicios, si existe evidencia del deterioro del activo.

Baja en cuenta: Un activo financiero o una parte de este es dado de baja en cuenta cuando: Expiran los derechos contractuales que la entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo o se retiene, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero o cuando se retiene el control de este, independientemente de que se transfieran o no todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

f. Pasivos financieros

Es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado, utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de la transacción



ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

y la medición posterior por el costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Instrumentos de Deuda corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden por el importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad, en el caso de los activos, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

g. Impuestos

Impuesto sobre la Renta: La Asociación para profesionales de la fuerza e Infantes de Marina, es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, acorde con lo establecido en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. En virtud de ello, su calidad de contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios está sujeta a la aplicación de las condiciones señaladas en tal artículo, así como a las establecidas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2018.

La Asociación está obligada a presentar impuesto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Retención de ICA.

Información exógena: La Asociación reporta, anualmente, la información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, contribuciones, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de los medios electrónicos de la DIAN y al municipio, conforme a los requerimientos técnicos y toques reglamentados por las autoridades competentes.

h. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la sección 28, del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Asociación a cambio de los servicios de sus empleados se registran como "beneficios a empleados" y se clasifican como "beneficios a empleados corto plazo".

Beneficios a empleados corto plazo: De acuerdo con las normas laborales vigentes, dichos beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado, que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el cual se informa. Dichos beneficios se acumulan, por el sistema de causación, con cargo a los resultados del ejercicio, en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

i. Patrimonio

El patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos del patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y, teniendo en cuenta el fondo económico.

De acuerdo con la ley 2143 de 2021 y el decreto 1480 de 1989 la asociación cuenta con identidad de mutualista y realiza contribuciones económicas al fondo social mutual.



ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

j. Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias: La Asociación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago o rebajas practicadas.

k. Gastos

Los gastos se reconocerán en resultados, cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción de un activo o el incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuara de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción de un activo.

l. Determinación de valores razonables

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre particulares del mercado, en la fecha de medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Asociación utiliza los supuestos que los participantes del mercado aplicarían al fijar el precio del activo o pasivo, en condición de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. A continuación, se describen los niveles de jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Asociación.

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado, a la fecha del estado de situación financiera.

Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 4 –NORMAS DE ORDEN PREVALENTE EN TOMA DE POSESIÓN

ASOMUFFAA fue objeto de una toma de posesión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual se hizo efectiva el 29 de Agosto de 2023, y a partir de esa fecha, todas sus actuaciones quedan bajo el marco regulatorio que como Normas de carácter prevalente están consignadas en el *ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO: Artículos 114, 116, 117, 291, 293, 294, 295, excepto el numeral 4 y el literal o) del numeral*

9; Artículo 296 numeral 1 literales a) y b), y numeral 2; Artículos 297, 299 numerales 1, 2 literales a), b), c), d) y j); artículo 300 numerales 3, 4 y 6; y artículos 301 y 302 (...) ..."Artículo 4° Remisión normativa. En lo no previsto en el presente decreto y siempre que por virtud de la naturaleza de las entidades solidarias sus disposiciones no sean contrarias a las normas que rigen este tipo de entidades, se aplicarán las normas sobre procesos de toma de posesión y liquidación forzosa administrativa para entidades financieras previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en especial lo establecido en la Ley 510 de 1999, el Decreto 2418 del 30 de noviembre de 1999, así como lo previsto en las disposiciones que las adicionen o modifiquen.

NOTA 5- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y sus equivalentes estaba compuesta de la siguiente forma:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	2023	2022
Caja menor	Caja menor	700.000	0
Bancolombia cta. 0315	Ahorros	230.319.758	606.194.112
Banco caja social cta. 3445	ahorros	7.105.009	11.537.417
Banco caja social cta. 2783	ahorros	2.681.993	5.831.392
Banco Davivienda cta. 3138	ahorros	127.872.130	125.936.288
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		368.678.890	749.499.209

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos corresponden al valor del extracto bancario.

El saldo registrado en estas cuentas se encuentra sujeto a identificación de partidas conciliatorias generadas por notas débito y crédito bancarias, las cuales no se encuentran identificadas al corte de generación de estados financieros, su identificación dentro de los estados financieros se establece así:

CUENTA	CONCEPTO	2023
16603501	Cuentas de cobrar por terceros	525.753.716
24109502	Consignaciones pendientes por identificar	380.050.589
	TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS	905.804.305



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 6 – INVERSIONES

A corte 31 de diciembre 2023 y 2022, la inversión en **CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC** se encuentra de la siguiente forma:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	2023	2022
Capital Miami	inversor corto plazo	43.518.020.279	5.046.977.367
TOTAL INVERSIONES		43.518.020.279	5.046.977.367

CAPITAL MIAMI INVESTORS LCC es una empresa de servicios cuya actividad principal consiste en prestar servicios de inversión y administración de capitales a terceros sobre instrumentos financieros sujetos a la normativa del mercado de valores de Estados Unidos, su relación comercial con la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA es custodiar y administrar los recursos suministrados mediante el convenio comercial establecido entre las partes.

Los depósitos de los ahorradores invertidos en **CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC**. Están discriminados por un 20% en futuros y el 80% restante en Bancos de Segundo Nivel y Créditos de Carbono.

Las cuentas de inversión corresponden a los saldos liquidados a la tasa de cambio vigente a la fecha de corte, cuyo valor es realizable de forma inmediata.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar, en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito principalmente en anticipos de contratos, anticipos a proveedores y responsabilidades con terceros.

A corte 31 de diciembre 2023 y 2022 se tenían considerados en este rubro los valores detallados a continuación:

CUENTA	TIPO DE CUENTA	2023	2022
Anticipos y avances	Proveedores	131.205.833	0
Anticipos de impuestos	Anticipos de impuestos	116.409	14.974
Responsabilidades pendientes	Directivos	1.390.612.626	90.773.721
Responsabilidades de asociados	Anticipos a Asociados	68.000.000	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		1.590.135.068	90.788.695

(Handwritten signature)



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 8- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022
16603501	Cuentas de cobrar por terceros	525.753.716	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		525.753.716	0

La creación de esta cuenta se originó a partir de los pagos realizados por LA ASOCIACIÓN, que al final del ejercicio no pudieron ser identificados. En el proceso de intervención, se lleva a cabo la solicitud a los bancos para obtener información detallada de cada movimiento, incluyendo fechas, y se logra obtener los radicados físicos correspondientes a la gestión del banco. A continuación, se presenta la distribución de rubros mensuales y su comportamiento por banco:

Mes	Valor Total	Davivienda	Bancolombia	Caja Social 2783	Caja Social 3445
Enero	47.321.454	11.595.111	1.575.000	6.945.040	27.206.303
Febrero	39.694.750	0	465.850	31.080.900	8.148.000
Marzo	109.662.900	62.323.600	0	19.469.300	27.870.000
Abril	28.802.548	457.600	0	18.334.943	10.010.000
Mayo	140.710.400	100.000.000	3.000.000	33.007.000	4.703.400
Junio	98.529.306	34.069.906	61.709.400	100.000,00	2.650.000
Julio	40.055.000	18.000.000	0	22.055.000	0
Agosto	20.977.358	18.327.358	0	0	2.650.000
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0
TOTAL				525.753.716	

NOTA 9 -PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee la asociación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico.

A diciembre 31 de 2023 y 2022, la cuenta se encuentra compuesta de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Equipos de oficina	2.799.900	43.311.439
Equipo de procesamiento de datos	174.419.364	16.778.993
Equipo de telecomunicaciones	4.798.599	0
Depreciación acumulada	-10.759.321	-131.000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	171.258.542	59.959.432



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 10 – DEPOSITOS ORDINARIOS DE ASOCIADOS

Este rubro corresponde a recursos recibidos de los asociados, para la obtención de beneficios en los programas de ahorros propuestos por la Asociación.

A diciembre 31 de 2023 y 2022, estaba conformada así:

CUENTA	DETALLE	2023	2022
Depósitos de ahorro	Corto plazo	44.020.118.556	5.732.258.953
Beneficios solidarios	Corto plazo	105.888.872	0
Depósitos junior y junior pro	Corto plazo	5.337.463	0
TOTAL OBLIGACIONES		44.131.344.891	5.732.258.953

La asociación cuenta con programas de ahorro mutual que se adaptan a diferentes presupuestos distribuidos de la siguiente manera:

- **Ahorro Junior:** aporte mensual desde 100.000 con duración de 12 meses generando beneficios solidarios del 3,33% mensuales pagaderos anualmente
- **Ahorro Junior Pro:** aporte único desde 400.000 hasta 1.900.000 generando beneficios solidarios del 3.33% mensuales pagaderos anualmente.
- **Semi Senior:** aporte único desde 2.000.000 hasta 3.900.000 con una duración de 12 meses generando beneficios solidarios del 4% mensuales pagaderos trimestralmente.
- **Senior:** aporte único desde 4.000.000 con una duración de 12 meses generando beneficios solidarios del 6% mensuales pagaderos trimestralmente.

NOTA 11 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Las cuentas por pagar también son llamadas "pasivos financieros" y a su vez es cualquier compromiso que suponga: Una obligación contractual de: entrega de efectivo u otro activo financiero a un tercero e; intercambiar un pasivo financiero en condiciones potencialmente desfavorables.

Los proveedores son personas naturales o jurídicas que, en los pasivos financieros, quedan incluidos como acreedores comerciales que abastecen con bienes o servicios a las empresas.

A diciembre 31 de 2023 y 2022 la cuenta de costos y gastos por pagar presenta los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022
Créditos ordinarios largo plazo	0	10.000.000
Comisiones y honorarios	27.696.070	0
Costos y gastos por pagar	7.200	0



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

Otras cuentas por pagar	479.645	0
Consignaciones pendientes por identificar	380.050.589	0
Proveedores nacionales	6.492.906	0
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	414.726.410	10.000.000

La empresa tiene consignaciones pendientes por identificar las cuales se enviaron a las entidades bancarias con el propósito de obtener información sobre el tercero que realizó la consignación. A 31 de diciembre de 2023, dicho rubro se encuentra compuesto de la siguiente manera:

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR		
Año 2022	Diciembre	8.425.600
Año 2023	Enero	12.426.000
	Febrero	10.700.000
	Marzo	24.327.800
	Abril	2.086.000
	Mayo	7.855.440
	Junio	3.027.000
	Julio	300.000
	Agosto	17.006.661
	Septiembre	14.449.400
	Octubre	3.929.000
	Noviembre	187.377.000
	Diciembre	88.140.688
TOTAL		380.050.589

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS

Las cuentas por pagar por impuestos se relacionan a continuación:

DETALLE	2023	2022
Retención en la fuente	875.932.000	34.306.723
Retención de industria y comercio	11.531.000	279.946
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	0	- 35.248
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	306.649.000	0
TOTAL IMPUESTOS	1.194.112.000	34.551.421

Se proyecta el pago de las retenciones pendientes y sus respectivas sanciones, para el mes de enero 2024.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 13 -OBLIGACIONES LABORALES (BENEFICIOS A EMPLEADOS)

Los beneficios a empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad, a cambio de los servicios prestados por los empleados o los valores compensados como compensación por el cese. Son obligaciones de corto plazo y al corte del periodo contable se cuenta con 16 empleados.

A diciembre 31 de 2023 y 2022, se presentan los saldos relacionados a continuación:

CUENTA	DETALLE	2023	2022
Retenciones y aportes laborales	Corto plazo	83.078.000	0
Salarios por pagar	Corto plazo	0	0
Provisión prestaciones sociales	Corto plazo	49.097.388	3.665.716
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES		132.175.388	3.665.716

Las retenciones y aportes laborales corresponden a correcciones de planillas de seguridad social para los meses de julio a septiembre del año 2023 y la planilla de seguridad social mes de diciembre 2023.

NOTA 14 – FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Se constituyen los fondos sociales y mutuales con la asignación de excedentes del año 2022, de la siguiente manera:

%	36.884.380	Asignación fondos	Cuenta contable
40%	14.753.752	Fondo social mutual	31150501 Contribuciones sociales
10%	3.688.438	Reserva patrimonial	32300501 Reserva protección fondo mutual
5%	1.844.219	Fondo de educación	26050501 Fondo de educación
5%	1.844.219	Fondo de solidaridad	26100501 Fondo de solidaridad
5%	1.844.219	Fondo de imprevistos	26200501 Fondo de imprevistos
35%	12.909.533	Fondo disposición asamblea	2695 Fondo mutual para otros fines
	18.442.190	18.442.190	

A falta de Asamblea de Asociados (por efectos de la Toma de Posesión), el Agente Especial dispone efectuar la asignación de excedentes de acuerdo con la norma que regula las Asociaciones mutuales -Ley 2143 de 2021- y deja a disposición de la Asamblea (la cual se llevará a cabo una vez se levante la medida) los valores que por ley corresponde a lo determinado en los Estatutos o a decisión de este órgano.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

NOTA 15 -PATRIMONIO

Los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Reservas y Fondos: Constituidos de acuerdo a normatividad vigente y, siguiendo los postulados de las entidades sin ánimo de lucro.

A diciembre 31 de 2023 y 2022 está conformado así:

DETALLE	CUENTA	2023	2022
Patrimonio	Contribuciones	54.066.860	9.461.299
	Reserva protección de contribuciones	3.688.438	46.317.774
	Reserva inversión social	0	74.085.160
	Excedentes anteriores	0	-24.061.882
	Excedentes	225.290.318	60.946.262
TOTAL PATRIMONIO		283.045.616	166.748.6130

La Asociación podrá contar con fondos permanentes o consumibles, cuyos recursos se destinarán a los fines específicos para los cuales son creados. De igual manera se crearán reservas destinadas a proteger las contribuciones de los asociados.

De acuerdo con los registros contables, en el año 2022 se generaron excedentes por valor de \$36.884.380 (los cuales difieren de los Estados Financieros suscritos a dicho corte), Con base en lo anterior, se realiza la asignación de excedentes conforme lo establece el Artículo 24 de la Ley 2143 de 2021 de la siguiente manera:

%	36.884.380		Asignación fondos	Cuenta contable
40%	14.753.752		Fondo social mutual	31150501 Contribuciones sociales
10%	3.688.438		Reserva patrimonial	32300501 Reserva protección fondo mutual
5%		1.844.219	Fondo de educación	26050501 Fondo de educación
5%		1.844.219	Fondo de solidaridad	26100501 Fondo de solidaridad
5%		1.844.219	Fondo de imprevistos	26200501 Fondo de imprevistos
35%		12.909.533	Fondo disposición asamblea	2695 Fondo mutual para otros fines
	18.442.190	18.442.190		

NOTA 16 - INGRESOS

El saldo de los ingresos ordinarios, corresponde a los rendimientos producidos por las inversiones realizadas en CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC, cuyos valores fueron liquidados a la tasa vigente a la fecha de corte.



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

A corte 31 de diciembre 2023 y 2022 presenta los siguientes saldos:

CUENTA	DETALLE	2023	2022
Ingresos por valoración de inversiones	En inversiones para mantener hasta el vencimiento	26.233.166.072	572.355.809
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		26.233.166.072	572.355.809

NOTA 17 -INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales corresponden a rendimientos financieros en moneda nacional recibidos sobre los depósitos en cuentas de ahorro, se incluyen en el ejercicio 2023, los ajustes producto de la revisión de las cuentas realizada en Toma de Posesión; con el propósito de mostrar la realidad económica de la entidad intervenida.

A corte 31 de diciembre 2023 y 2022, son los siguientes:

DETALLE	CUENTA	2023	2022
Ingresos no operacionales	Rendimientos	2.723.714	296.600
	Ajuste al peso	10.623	0
	Ajustes proceso de intervención	120.402.934	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		123.137.271	296.600

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Son los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la entidad, correspondientes a las vigencias y se registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, están relacionadas directamente con la gestión.

Los gastos de administración a corte 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

DETALLE	CUENTA	2023	2022
Gastos de Administración	Beneficios a empleados	2.061.975.911	21.513.872
	Honorarios	737.499.353	26.490.123
	Impuestos	128.813.180	0
	Arrendamientos	219.323.004	10.281.600
	Seguros	81.279.837	0
	Mantenimientos y reparaciones	30.822.357	95.000
	Reparaciones locativas	3.311.994	0
	Aseo y cafetería	6.684.605	14.000
	Servicios	41.171.884	2.979.705
	Papelería	14.366.053	224.000

②



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

	Contribuciones	2.871.453	0
	Gastos legales	18.018.195	2.735.500
	Gastos de representación	16.535.344	0
	Gastos de viaje	64.619.535	0
	Gastos diversos	427.301.766	8.170.886
	Depreciación	61.359.760	131.000
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	3.915.954.231	72.635.686

Los gastos de beneficios a empleados corresponden al reconocimiento de los rubros de salarios, auxilios, dotaciones, aportes al sistema de seguridad social y prestaciones sociales.

NOTA 19 - GASTOS DE VENTAS

Son los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social de la entidad, correspondientes a las vigencias y se registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, están relacionadas directamente con la gestión comercial.

Los gastos de ventas a corte 31 de diciembre 2023 y 2022, son:

DETALLE	CUENTA	2023	2022
Gastos de Ventas	Comisiones	8.975.810.963	93.762.247
	Publicidad	465.992.651	14.910.367
TOTAL GASTOS DE VENTAS		9.441.803.614	108.672.614

Los gastos por comisiones corresponden al reconocimiento económico para asesores y ejecutivos por su labor comercial al momento de generar ahorros nuevos ante la asociación.

NOTA 20 – GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a cobros efectuados por entidades bancarias y los pagos por sanciones sobre los impuestos presentados y pagados en forma extemporánea:

CUENTA	2023	2022
Gastos financieros	268.183.942	26.430.538
Multas, sanciones y litigios	234.770.000	470.420
Impuestos asumidos	54.731.012	0
Ajuste al peso	10.122	0
Ajuste proceso de intervención	19.936.091	0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	577.631.167	26.900.958



ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

Los impuestos asumidos corresponden a aquellos pagos cuyas retenciones no fueron descontadas por los terceros obligados o sujetos pasivos, la asociación destina este rubro para el cumplimiento de obligaciones tributarias a pesar de no ser descontado oportunamente al asociado.

Se incluyen en el ejercicio 2023, los ajustes producto de la revisión de las cuentas realizada en Toma de Posesión, con el propósito de mostrar la realidad económica de la entidad intervenida.

NOTA 21 – COSTOS POR BENEFICIOS SOLIDARIOS

Corresponde a erogaciones efectuadas a favor de los Asociados, durante las vigencias correspondientes como parte de los programas de ahorro que tiene implementados la Asociación, con la premisa de contribuir a su crecimiento patrimonial y al bienestar social de cada uno de sus Asociados.

A diciembre 31 de 2023 y 2022, se encuentra así:

CUENTA	2023	2022
Beneficios solidarios (Rendimientos financieros)	12.181.071.014	303.496.890
TOTAL COSTO POR BENEFICIOS	12.181.071.014	303.496.890

NOTA 22- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A 31 de diciembre de 2023, el registro de impuesto de renta corresponde al formulario 1117606255311 presentado el 30 de junio del 2023, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CUENTA	2023	2022
Impuesto de renta 2022	14.553.000	0
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	14.553.000	0

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

Existe relación entre uno de los Asociados (Anterior Representante Legal de ASOMUFFAA) y la entidad CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC, en donde también ostenta la calidad de Agente Registrado.

En esas circunstancias, el Sr. Jorge Luis Peñuela Soto tiene la capacidad de influir en las políticas financieras y de operación de la Asociación a través de la presencia de control, control conjunto o influencia significativa. La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de una entidad.

Por estas razones, el conocimiento de las transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, y relaciones de la Asociación con partes relacionadas podría afectar la

9



**ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
"ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

NIT 900.579.390-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

-Cifras expresadas en pesos Colombianos-

evaluación de sus operaciones por los usuarios de los estados financieros, incluyendo la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

NOTA 24 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA:

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA -ASOMUFFAA, reflejada en los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2023.

NOTA 25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Agente Especial, el cual autorizó su publicación el 25 de Enero de 2024.

Diana Carolina López Fajardo
Contadora Pública
TP 267450-T

Nayib Alberto Tapia Lian
Agente Especial



Bogotá D.C. 25 de enero de 2024

Señores
Asociados,
Superintendencia de la Economía Solidaria,
Revisor Fiscal
Y Demas interesados,

NAYIB ALBERTO TAPIA LIAN en calidad de Agente Especial y como tal, Representante Legal y **DIANA CAROLINA LOPEZ FAJARDO** en calidad de Contador de la **ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA "ASOMUFFA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN"**

CERTIFICAMOS

Que El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en Diciembre 31 de 2023, así como las revelaciones adjuntas a los estados financieros, fueron tomados de los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Asociación, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Entendemos que es de nuestra responsabilidad preparar y presentar los estados financieros de la Asociación de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y que previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, ocurrencia y presentación y revelación); igualmente reconocemos que somos responsables de diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las normas de información financiera y estimaciones de manera adecuada y razonables. Los errores son materiales si ellos pudieran individualmente



o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios de la información financiera tomen con base en los estados financieros.

Confirmamos a nuestro leal saber y entender lo siguiente:

Sobre los Estados Financieros

1. No conocemos la existencia de cuentas, estimaciones, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y presentados en los estados financieros.
2. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, están presentados de manera razonable, las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, se encuentran libres de errores materiales, bien sea por fraude o error, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
3. Los presentes estados financieros fueron elaborados en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, estos valores fueron tomados única y exclusivamente de los registros contables de la entidad, lo anterior en razón a que en el expediente de la Asociación se encontraron estados financieros comparativos suscritos por representante legal, contador y revisor fiscal, por los ejercicios terminados en 2022 y 2021, no obstante estos no representaban fielmente los valores registrados en la contabilidad de la Asociación.
4. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, de conformidad con lo establecido en las normas legales, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y regulación tributaria aplicable.
6. Desconocemos la existencia de irregularidades implicando a la administración o a empleados de la Entidad que desempeñan posiciones de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad involucrando a otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros o alguna infracción a las leyes o reglamentaciones cuyos



efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.

7. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
8. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto.

Sobre la información proporcionada

1. Hemos suministrado toda la información, que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros de contabilidad, documentos soporte y, en general información de índole interno y externo. Asimismo, la información enviada y recibida de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros.
4. Confirmamos que la información suministrada sobre partes relacionadas es íntegra y que las transacciones registradas con partes relacionadas han correspondido a la realidad de cada transacción y están correctamente presentadas en los estados financieros; para estos efectos se considera que es parte relacionada si directa o indirectamente una de las partes controla o ejerce influencia significativa sobre la otra parte o si es ejercido control conjunto, sobre alguna de las partes.
5. Todos los fondos en efectivo y equivalentes y otros bienes y activos de la Asociación según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023; la Asociación tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargos e intereses de obligaciones sobre cualquier activo que se exponen en los estados



financieros y revelaciones a los mismos, también manifestamos que no existen restricciones, embargos, reclamaciones u otras condiciones sobre el efectivo y equivalentes, ni sobre los demás activos de la Asociación, que afecten su uso o dominio al 31 de diciembre de 2023.

6. No existen compromisos ni contratos onerosos que pudieran originar pérdidas para la Asociación. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo, no generan pérdidas para la compañía que no hayan sido contabilizadas.
7. Los estados financieros y las notas a dichos Estados incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Compañía.
8. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre del 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de esta certificación, que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o puedan provocar algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la Asociación.
9. Damos constancia de la integridad de la información suministrada y registrada en las operaciones financieras de la Compañía.
10. Las situaciones de riesgo, supuestos e incertidumbres que puedan afectar la habilidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha de las que tengamos conocimiento, las hemos revelado en los estados financieros.
11. Damos constancia que las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral -a la fecha de emisión de esta certificación- no se encuentra en mora.
12. Damos constancia que la administración de la Asociación no ha entorpecido la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores, de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 87 de la 1676 de 2013.
13. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todos los activos de acuerdo a los recursos controlados por la Asociación como resultado de



sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

14. Damos constancia que hemos valorado y reconocido todas las obligaciones de la Asociación de acuerdo a sus vencimientos y surgida a raíz de sucesos pasados.
15. Damos constancia que estamos en el proceso de documentación e implementación de las políticas contables seleccionadas, no obstante, estos Estados Financieros fueron preparados con base en estas y cumplen con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, como se describe en las notas a los estados financieros.
16. Confirmamos que hemos efectuado adecuadamente pruebas de deterioro del valor de acuerdo con la "la sección 27 – Deterioro de valor de los activos, de las NIIF para Pymes."

Para constancia de la información relacionada anteriormente, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2023.



Nayib Alberto Tapia Lian
Agente Especial



Diana Carolina López Fajardo
Contadora Pública
TP 267450-T

**INFORME DE LA REVISORIA FISCAL SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2023 DE LA
ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA
-ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN-**

Enero 25 de 2024

**A los Asociados,
La Superintendencia de la Economía Solidaria
El Agente Especial
Y demás interesados.**

En mi calidad de REVISOR FISCAL designada mediante Resolución 2023331006635 de 16 de agosto de 2023 y Resolución 2023331010115 de 21 de diciembre de 2023, presento el siguiente informe de Auditoría y Dictamen a los Estados Financieros Individuales del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de Diciembre de 2023, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas en proceso de documentación e implementación. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de sus entidades vigiladas.

Estos estados financieros se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior (2022), no obstante advierto que las cifras fueron tomadas de los registros

contables de dicho periodo, el cual no fue auditado y no cuenta con soportes y trazabilidad de todas sus operaciones, aunque existen Estados Financieros suscritos por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal para los ejercicios terminados en 2022 y 2021, estos estados financieros difieren de los registros contables y por ende no se toman como base para efectuar el respectivo análisis comparativo.

Los presentes Estados Financieros NO reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, ni fueron medidos de acuerdo con sistemas de administración de riesgos, estos sistemas se encuentran actualmente en etapa de diseño e implementación, como parte de los presupuestos proyectados para el desarrollo del plan de recuperación que se deberá ejecutar en el desarrollo de la Toma de Posesión en Administración.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros Individuales

La Administración de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de esta información financiera, los cuales fueron certificados por el Agente Especial y la Contadora de la Asociación, preparados siguiendo los procedimientos y cumpliendo con los principios de reconocimiento y medición del marco normativo para el Grupo 2, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, salvo en lo referente con el tratamiento de las contribuciones y los Fondos sociales y mutuales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros individuales adjuntos, basada en mi auditoría, la cual he llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, así como las descritas en el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las partidas y la información revelada en los Estados Financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, es decir, la seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros de la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN por el período 29 de agosto (fecha de Toma de Posesión) a 31 de diciembre de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría a los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos.

Efectivo y Equivalentes: Las cuentas de bancos se encuentran debidamente conciliadas a Diciembre 31 se 2023, salvo por las partidas pendientes por identificar de los periodos previos a la toma de posesión, representadas así:

	(\$ Pesos)
Pagos y/o salidas de dinero	525.753.716
Depósitos y/o consignaciones	380.050.589

Inversiones y Depósitos (ahorros): El principal activo de la entidad está representado en un 96% por las inversiones en CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC cuya actividad principal consiste en prestar servicios de inversión y administración de capitales a terceros sobre instrumentos financieros sujetos a la normativa del mercado de valores de Estados Unidos, su relación comercial con la ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE



Jackeline Andrea Valderrama Quintero

Contador Público
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría

MARINA es custodiar y administrar los recursos suministrados mediante el convenio comercial establecido entre las partes.

Los depósitos de los ahorradores conforman igualmente el 96% de los pasivos de la entidad, los recursos invertidos en CAPITAL MIAMI INVESTORS LLC. están representados en Bancos de Segundo Nivel y Créditos de Carbono (80%) y en mercados regulados en bolsa (20%).

	(\$ Pesos)
Inversiones (Activo)	43.518.020.279
Depósitos (Pasivo)	44.131.344.891

Fondos sociales y mutuales: Al momento de la Toma de Posesión la entidad no tenía registrados fondos sociales, no obstante, con los excedentes del año 2022, se realizó la respectiva asignación de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley 2143 de 2021, el cual establece que:

“Los excedentes son irrepartibles entre los asociados, y la asamblea general será la encargada de decidir su aplicación, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Si el resultado del ejercicio económico es positivo, se destinará hasta un cincuenta por ciento (50%) para incrementar el fondo social mutual y su reserva patrimonial; así como crear y mantener un fondo de educación mutual, un fondo de solidaridad y un fondo de imprevistos. La reserva de protección del fondo social mutual se constituirá e incrementará con el 10% de los excedentes anuales. Cada fondo deberá contar por lo menos con un cinco por ciento (5%).

2. El remanente quedará a disposición de la asamblea general para crear nuevas reservas o fondos, o para incrementar los ya existentes” (...)

Capital Social: A la fecha de toma de posesión la entidad no tenía una política definida para el recaudo de la contribución con destino al Fondo Social Mutual, la cual se debe realizar una vez se otorgue la calidad de Asociado. El Agente Especial procedió a establecer el valor de la cuota anual y efectuar estos registros en el libro de Asociados.

Reservas: La entidad tenía registradas reservas patrimoniales para protección de aportes y para inversión social, creadas con movimientos contables producto de ajustes y reclasificaciones, por ende, se procedió a dar de baja estas reservas y a constituir las de acuerdo con su naturaleza y con base en los porcentajes por ley establecidos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, está cumpliendo un proceso de adaptación a las normas legales y a la técnica contable ya que -antes de la toma de posesión- sus operaciones no estaban siendo registradas con base a las normas para Asociaciones mutuales, no se ajustaban a los estatutos y a decisiones de la Asamblea de Asociados y de la Junta Directiva (debidamente soportadas mediante actas).
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de Asociados -NO- se llevan y se conservan debidamente, este es uno de los hechos que configuro causal de Toma de Posesión y por ende hace parte de las acciones correctivas propuestas en el plan de recuperación.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de Rendición de Cuentas preparado por el Agente Especial.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación realizó los pagos y correcciones pendientes, de los periodos previos a la Toma de Posesión por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.

La ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA – ASOMUFFAA EN TOMA DE POSESIÓN PARA ADMINISTRACIÓN, se encuentra bajo la medida cautelar de Toma de Posesión de los Bienes, Haberes y Negocios, las causales de intervención se encuentran debidamente especificadas en la Resolución No. 2023331006635 de 16 de agosto de 2023, emitida por la Superintendencia de La Economía Solidaria. En la sustentación de estas causales se determinaron los

incumplimientos legales y normativos que llevaron al ente de control a tomar dicha determinación.

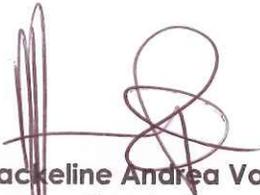
La entidad cuenta con un plazo inicial de un (1) año para enervar la totalidad de las causales que configuraron la Toma de Posesión, así como para estructurar legal, y administrativamente el desarrollo adecuado de su objeto social.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Por las razones expuestas en el párrafo anterior debo manifestar que la entidad no cuenta con un adecuado sistema de control interno, lo cual hará parte de los procesos de mejora establecidos en el plan de recuperación de la entidad intervenida.

Hechos posteriores

A la fecha de elaboración del presente informe se cancelaron la totalidad de las declaraciones de retención en la fuente e Ica adeudadas, incluyendo las correspondientes sanciones por extemporaneidad e intereses moratorios. De igual forma la entidad se encuentra al día en el pago de la seguridad social.



Jackeline Andrea Valderrama Quintero

Revisor Fiscal

TP. 170981-T

Designada por la Superintendencia de La Economía Solidaria

25 de Enero de 2024